

Don Miguel Ángel Pérez Álvarez, como Secretario del Consejo de Administración de EBRO PULEVA, S.A., entidad con domicilio social en Madrid, calle Villanueva, nº 4, y C.I.F: A-47412333,

CERTIFICO

1.- Que con motivo de la modificación del Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores por acuerdo del Consejo de Administración de EBRO PULEVA, S.A., de fecha 21 de mayo de 2003, fue remitido el texto íntegro resultante de dicha normativa a todos los miembros del Consejo de Administración así como al personal de la Compañía incluido en el ámbito de aplicación del Reglamento, siendo todos ellos las personas que se citan a continuación:

CONSEJEROS:

- D. José Manuel Fernández Norniella (Presidente)
- D. Guillermo Mesonero-Romanos Aguilar (Vicepresidente)
- D. Antonio Hernández Callejas (Vicepresidente)
- Caja España de Inversiones (representada por D. Emilio Alonso Blanco)
- Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (representada por D. Francisco Javier León de la Riva)
- Caja General de Ahorros de Granada (representada por D. Fernando Rodríguez Moreno)
- D. Fernando Castelló Clemente
- D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real
- D. Manuel Cervantes Baraza
- D. Pedro Gómez de Baeza Tinture
- D. Javier Tallada García de la Fuente
- D. Elías Hernández Barrera
- Corporación Caixa Galicia (representada por D. Francisco Javier Mateu Redondo)
- Mercados Centrales de Abastecimientos, S.A. (representada por D. Jaime Carbó Fernández)
- D. Arturo Moreno Garcerán
- D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego
- D. Bader S.S. Al Rashoud
- D. Laureano Roldán Aguilar
- D. Frédéric Rostand
- D. Miguel Ángel Pérez Álvarez (Secretario)
- D. Enrique Lahuerta Traver (Vicesecretario)

PERSONAL DE LA COMPAÑÍA:

- D. Javier Lozano Vallejo (Dtor. Tesorería)
- D. Víctor González Coello de Portugal (Gabinete de Presidencia)
- D. Alfonso Fuertes Barro (Dtor. de Consolidación e Impuesto)
- D. Javier Pampliega Montoya (Área de Contabilidad)

2.- Asimismo certifico que todas las personas relacionadas anteriormente han manifestado mediante los correspondientes acuses de recibo que constan en el archivo de esta Secretaría, haber recibido el texto íntegro del Reglamento de Conducta según su aprobación por el Consejo de Administración de EBRO PULEVA, S.A., en la sesión de 21 de mayo de 2003, y que por tanto su contenido es conocido, comprendido y aceptado por cada uno de ellos, al igual que el texto íntegro del Código General de Conducta en los Mercados de Valores contenido en el Real Decreto 629/1993.

Y para que así conste, expido la presente certificación, en Madrid, a 17 de junio de 2003.

Fdo.: Miguel Ángel Pérez Álvarez